BUIN
Ilustre Municipalidad

SESION REMOTA EXTRAORDINARIA N° 248 CONCEJO MUNICIPAL
PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS

En Buin, a fecha 07 de Mayo de 2021, siendo las 09.30 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°248 del Concejo Municipal, presidida por don **HERNAN HENRIQUEZ PARRAO** concejal de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, Juan Astudillo Araya Alcalde Subrogante, Víctor Zúñiga Directo de Control, Viviana Vargas Sandoval Directora de Admiración y Finanzas.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
TERCER	**CONCEJAL**	**SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO**
CUARTO	**CONCEJAL**	**SR. CLAUDIO SALINAS MORALES**
QUINTO	**CONCEJAL**	**SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**
SEXTO	**CONCEJAL**	**SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO**
ALCALDE		**SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS No hay; II.- CUENTA ALCALDE 1.- Dirección de Control hace entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre del año 2021; III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°2, 2.- Acuerdo para aprobar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. (PMG).

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Buenos días, siendo las 09:30 horas, en primer lugar en la tabla, tenemos aprobación de actas no hay, punto N°2 Cuenta Alcalde Dirección de Control hace entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre del año 2021 ¿Quién informa esta entrega?

Víctor Zúñiga: muchas gracias don Hernán, como cada trimestre nos corresponde hacer la entrega del informe, el que básicamente contiene la información que ya es recurrente en los informes anteriores y especialmente con algunas precisiones o algunos énfasis respecto a materias que son relevantes en el trimestre, por ejemplo se puede señalar básicamente en cuanto a la distribución presupuestaria que durante el año 2021 en forma general se ha obtenido mayores ingresos que durante el año 2020 al primer trimestre lo que se ve reflejado también en las diferentes cuentas presupuestarias, se hace un análisis también de cada cuenta en cuanto a los ingresos percibidos, también se informa en términos generales a la situación de los limites contratación en cuanto a contrata y a honorarios y también se hacen los cálculos respecto a los eventuales déficit presupuestarios de acuerdo a cada uno de los criterios establecidos por la Contraloría General de la Republica según los detalles que

ustedes pueden apreciar en los respectivo informes y también se señala un resumen de los que informa la Corporación de Desarrollo Social de Buin ¿yo no sé si quedo a disposición para las consultas que ustedes puedan hacer con respecto al informe o también si ustedes gustan una reunión de trabajo donde se pueda tratar en mayor profundidad lo que se está entregando en esta ocasión?

Concejal Presidente Hernán Henríquez: ¿no sé si le parece al honorable concejo de poder fijar una reunión extraordinaria para ver y tener las consultas correspondientes? Tendríamos que fijas la fecha de poder tener esta reunión para la información correspondiente, ofrezco la palabra a los señores concejales.

Juan Astudillo: don Hernán, habíamos conversado en la previa que lo podríamos generar la próxima semana agendar la reunión de trabajo para el informe.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: correcto, entonces quedaría pendiente de acuerdo a la conversación pendiente en la conversación previa que tuvieron con los señores honorables concejales ¿había acuerdo?

Víctor Zúñiga: don Hernán, solamente para tranquilidad de los concejales, la obligación ya está cumplida en cuanto a la entrega, lo que vamos a hacer ahora sería solamente responder y analizar las dudas que ustedes tengan que también es parte de su labor habitual como concejales, pero en cuanto a la entrega estaría hecho el cumplimiento de la entrega al concejo, lo demás seria todo en reunión de trabajo para poder seguir trabajando el tena y poder ir analizándolo y respondiendo las consultas que puedan existir, eso don Hernán gracias.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: ya, quedaríamos de acuerdo en esa petición formulada y lo que acaba de manifestar don Víctor Zúñiga jefe de Control. Pasaríamos entonces a Tabla Ordinaria, punto N°3, primer punto de la Tabla es Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°2, ofrezco la palabra ¿Quién lo informa esto, la señora Viviana?

Secretario Municipal: don Hernán ya hubo reuniones de trabajo el día jueves y viernes de la semana anterior, por lo tanto entiendo que no hay nada que informar al menos que algún concejal tenga alguna pregunta en particular.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: correcto, ofrezco la palabra y en caso contrario iríamos a votación, ofrezco la palabra a los señores concejales, vamos a votación entonces.

Concejal Silva: RECHAZO porque faltan antecedentes
Concejal Ávila: yo voy a **RECHAZAR** por varios motivos, uno de ellos es que creo bastante negligente no realizar el proyecto de agua de Avenida Chile, devolver todo ese dinero a las personas, hay otros proyectos que se están trabajando y se están subiendo, aumentando ¿cierto? Ingresos en proyectos hoy día que como son tan

necesarios como la alimentación o la vida de las personas como hacer consultorías ¿cierto? Así que rechazo

Concejal Salinas: don Hernán justamente porque están todos y cada uno de los antecedentes a la vista, han sido todos y cada uno muy bien explicados y a oídos sordos nada que hacer, yo **APRUEBO.**

Concejal Álvarez: concejal presidente yo voy a **RECHAZAR** esta Modificación Presupuestaria que también encuentro demasiado negligente que se hayan presentado proyectos a la SUBDERE, que se hayan obtenido estos recursos de la SUBDERE y que no se haya ejecutado el proyecto porque no se planificó como corresponde el proyecto por la Secpla, y me refiero a la Multicancha Población Gabriela Mistral donde tenemos los recursos para ejecutar el proyecto y nadie se percató que el terreno era un área verde, también en el proyecto de esterilización y responsabilidad compartida de mascotas, donde teníamos un presupuesto vigente de casi veintidós millones de pesos y no se ejecutó y se van a restituir los dineros a la SUBDERE excusándose en el tema de la pandemia, siendo que las organizaciones animalistas de la comuna con pandemia y sin pandemia han operado más de doscientos, trescientos perritos de la calle con recursos propios y el municipio teniendo los recursos económicos, repito, cerca de veintidós millones de pesos para ejecutarlo no lo hizo y además este concejal apoyo y el Concejo también apoyó al municipio en la obtención de una clínica móvil para poder ejecutar este proyecto y no se ejecutó, entonces creo que es demasiado negligente por parte esta oficina en especial el no haber hecho uso de estos recursos económicos, por lo tanto por la disminución gastos que no la comparto yo R**ECHAZO** la Modificación Presupuestaria.

Concejal Sánchez: según los antecedentes entregados en las reuniones de trabajo yo **APRUEBO** concejal presidente.

Alcalde Miguel Araya: concejal presidente yo **APRUEBO** porque en esta Modificación Presupuestaria viene mucho en lo que tuvimos que convertir y reconvertir gastos a lo social, en esta modificación viene más de sesenta millones de pesos en ayuda social para nuestros vecinos que hoy día lo necesitan, hay prioridades obviamente y efectivamente tuvimos que reintegrar algunos fondos a la SUBDERE para poder liberar más fondos, a la larga en el fondo vamos a ganar, ganar por la recuperación de más proyectos y más fondos y de verdad que creo que debieron de haber ido a alguna reunión para ver ¿Por qué tenemos que reintegrar fondos, porque el problema del agua potable que es una necesidad tremenda, es porque efectivamente los fondos que hoy día nos están entregando no alcanzan para proveer de agua potable a nuestros vecinos, vamos a tener que dar una pelea mayor para poder y entendemos la necesidad y las vamos a dar obviamente, así que con todo gusto **APRUEBO**, porque va mucha ayuda social a la necesidad que hoy día tienen nuestros vecinos, en cuanto al tema de la vacunación o las esterilizaciones nos encantaría estar en tiempos normales, pero hoy día no estamos en tiempos normales, estamos en pandemia, con excepciones y nosotros lamentablemente tenemos que cumplir la normativa para poder seguir funcionando y hoy día también debemos velar por la salud de nuestros vecinos obviamente y por la salud de nuestros funcionarios, eso, apruebo concejal presidente.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: bueno yo dadas las circunstancias que estamos pasando por la pandemia, desgraciadamente hemos tenido bastantes problemas por la pandemia, en la Modificación Presupuestaria en realidad si bien es cierto se está haciendo una devolución de algunos recursos económicos que por razones ya explicadas y que se nos explicó en la reunión de trabajo esto fue bastante complicado, bastante complejo, yo en estos momentos lo quiero hacer por la comunidad, por el bien de la gente que estos momentos está pasando problemas económicos, problemas financieros que aun el gobierno no ha dado señales de poder entregar los recursos necesarios a los municipios que se necesitan, los municipios, la mayoría de los municipios inclusive el nuestro tiene que estar gastando plata de los recursos que los podríamos haber destinado para algunas cosas que son esenciales de acuerdo a lo que se conversó sobre la Modificación Presupuestaria y no se pidieron realizar por darle la prioridad número uno a la situación económica que está pasando nuestra querida gente de nuestra comuna de Buin, yo por ellos, por los vecinos de Buin, porque sé que esto va a significar alguna situación bastante complicada y compleja para cientos de vecinos, de personas que necesitan la ayuda economía, necesitan una caja de mercadería, necesitan algo para poder subsistir, yo lamento mucho la situación de Aguas Andinas indudable tiene toda la razón los colegas, yo les encuentro toda la razón, especialmente también a la gente de los animalistas, creo que es una deuda que tenemos nosotros como concejo y vamos a tener pendiente esta deuda con ellos porque también es muy importante podernos preocupara por los animalitos y poder darles el sustento, poder darles también una ayuda ya sea en la parte medicinal como también de alimentación, yo lamento todo esto que ha ocurrido, pero también creo que los seres humanos de nuestra comuna también necesitan la ayuda, así que yo voy a **APROBAR** en estas circunstancias y especialmente para ayuda a la comunidad y por ayuda a nuestros queridos vecinos, yo me la juego por ellos y le encuentro toda las razón a los colegas que se cometieron errores y que se pueden subsanar a fututo y pedir que el reintegro de lo que señalaba Marcelo, te encuentro toda la razón Marcelo y pido las disculpas a los animalistas. Pero en estos momentos la verdad de las cosas es que por sobre todas las cosas tenemos que velar por el bien común de nuestros vecinos, de nuestros hijos, de nuestros nietos y porque no decirlo también de mucha gente del adulto mayor y por esas circunstancias por eso yo voy a **Aprobar e**sta Modificación Presupuestaria.
Dado el resultado le ofrezco la palabra a don Gerónimo para que del resultado correspondiente por favor si fuera tan amable.

Secretario Municipal: Votación: 4 votos por el Apruebo y 3 por el Rechazo.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Entonces se daría por aprobada la modificación Presupuestaria Nº2.

Tabla Ordinaria:

Acuerdo para aprobar el cumplimiento de Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020 (PMG).

Víctor Zúñiga: Don Hernán, señores concejales presentes nuevamente buenos días, señalarles que nos corresponde esta vez informar con respecto al grado de cumplimiento de las Metas Institucionales y Metas Colectivas del Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2020 para lo cual se han tenido en consideración distintos elementos que nos van a poder permitir entregar el grado de cumplimiento, en primer lugar cabe hacer presente que se recepcionó por parte del Comité técnico de la Municipalidad el Memo Nº276 el cual hace un informe de acuerdo al grado de cumplimiento de cada una de las metas ya sea la institucional o la colectiva, todo esto en relación a las metas que este mismo Concejo Municipal aprobó en la sesión Nº154 de fecha 02 de septiembre del año pasado, en ese sentido, cabe recordar que el Comité Técnico Municipal para este año estuvo compuesto por los señores don Pablo Gutiérrez Muñoz como Director Jurídico, la señora Viviana Vásquez González Directora de Transito, la señora Ana Pedraza profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Claudia Calderón Águila profesional de la Dirección de Tránsito, don Rodrigo Ortuzar profesional de la Dirección de Obras Municipales y don Fernando Espina profesional de la Secretaria Municipal, en ese sentido cabe recordar que la meta Institucional para el año 2020 el cual se informa su cumplimiento, correspondió primero en constituir un Comité de Encargados de Sistema telemático y también en constituir un Plenario de los Encargados de Sistema telemático, en ese sentido tal como se señala en el informe del Comité Técnico, como en el informe que se entrega a esta Dirección, se puede establecer que ambos objetivos de la meta institucional se verificaron, por cuanto existió el decreto que nombró a los encargados del Comité Telemático y también se realizó una reunión plenaria con los cuórum que se habían establecidos para dar por cumplida la meta institucional, también tenemos que referirnos a lo que fue las Metas de Gestiones Colectivas, donde hubo una diferencia en cuanto a las tareas o metas que les correspondió a las mayorías de las unidades municipales y también una meta distinta colectiva que tuvo la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en ese sentido todas las demás direcciones municipales es decir, Alcalde, Administración Municipal, Dirección Jurídica, Dirección de Control, la Secretaria Municipal, Juzgado de Policía Local, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Secretaria Comunal De Planificación y Dirección de Administración y Finanzas le correspondió como meta colectiva en primer lugar establecer un calendario de reuniones de coordinación lo cual como aparece en el Informe del Comité Técnico se puede dar por cumplido por cuanto las distintas unidades realizaron esta tarea y establecieron una calendarización respecto de reuniones que se tendrían que llevar a efecto y también queda de manifiesto tal como lo señala el informe del comité técnico que también las unidades municipales que acabo de señalar también realizaron las actividades correspondientes con al menos un 80% de los funcionarios que se consideraban para el cuórum como total para

terminar el cuórum respectivo así que también cada una de las unidades cumplió con esta Meta Colectiva, tanto establecer un calendario y después posteriormente realizar las reuniones que se habían o se exigían como mínimo, así que en ese sentido también se puede decir que hubo un cumplimiento de las metas colectivas de esa unidad y también por ultimo me corresponde informar la meta colectiva que le correspondió a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que consistió en informar a las Juntas de Vecinos de la comuna, respecto al procedimiento y los procesos y los servicios que presta a la comunidad la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato en ese sentido se determinó que para cumplir la meta y tal como lo señala el informe y que está más claro en el informe del Comité correspondía que la meta se consideraba cumplida si se entregaba al menos al 70% de las JJVV se le entregaba la información respectiva de las Juntas de Vecinos que se encontraban con las directivas vigentes, en ese sentido se determinó también que al año pasado existían 111 Juntas de Vecinos en la comuna de Buin a las cuales asistieron a la entrega de información 84, por lo que se cumplió con el 75.6% de las JJVV, lo que excede el 70% predeterminado por lo cual la meta colectiva de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato también se habría cumplido en un 100%, en resumen señores Concejales y Alcalde lo que logramos determinar es que tanto las metas institucionales se cumplió en un 100% y todas y cada una de las unidades municipales también cumplió con sus metas de 100% así que esos son los porcentajes que sometemos a la consideración del Concejo para que les corresponda evaluarlos y sancionarlos de acuerdo a los Informes que les hemos entregado, eso básicamente en resumen Don Hernán es lo que podemos informar.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Gracias don Víctor, les ofrezco la palabra a los señores Concejales, si tienen alguna consulta o algo que hacer, ofrezco la palabra, don Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: Sobre el informe estuve revisando y solamente felicitar a los funcionarios, sobre todo en Dimaao, se que hicieron un esfuerzo por poder realizar estar reuniones con los dirigentes vecinales en tiempos de Pandemia, eso habla de que cuando uno quiere hacer las cosas se pueden hacer y se pueden lograr, siendo pandemia se realizaron las reuniones, siendo pandemia se logró entregar la información por el Programa de PMG y de verdad lo quiero destacar y solamente no alcancé a hablar cuando el señor Alcalde estaba votando en la otra votación decirle a la ciudadanía que nos está escuchando que el alcalde estos últimos 4 años no participó en ninguna reunión de comisión con el Concejo y si alguna vez intervino en alguna reunión no estuvo más allá de 5 minutos y se retiró, eso nada más porque habló de que los concejales deberíamos asistir a más reuniones y creo que debería hablar con la verdad y no andarle mintiendo a la gente que está viendo este concejo, eso un abrazo.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Gracias Marcelo, ofrezco la palabra a los señores Concejales sobre lo explicado por don Víctor Zúñiga, ¿nadie mas pide la palabra sobre el tema?

Pasamos a votación.

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Ávila: Apruebo

Concejal Salinas: Bueno yo felicito a todos los funcionarios por las metas que se cumplieron y también felicito a la labor del Alcalde, porque prefiero que esté él haciendo los proyectos y esté en la calle junto con los vecinos mas que entregando información en reuniones que él sabe de lo que se trata, eso **Apruebo.**

Concejal Álvarez: Apruebo y felicito a los funcionarios por haber cumplido las metas.

Concejal Sánchez: En primer lugar, felicitar a los funcionarios y **Apruebo**.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Presidente, bueno primero que todo agradecer a cada uno de los funcionarios de la municipalidad, de verdad por el compromiso y la entrega sobre todo en este tiempo de Pandemia, creo que ellos dieron el 110% en estos tiempos difíciles esforzándose cada uno por llevar la ayuda que teníamos que estar con nuestra gente y nuestros vecinos, ya y bueno ese esfuerzo tremendo que se hizo como funcionarios, fue para ayudar a nuestros vecinos y a nuestras personas mas desvalidas de la comuna, y de verdad un tremendo compromiso de cada uno de los funcionarios, de todas las direcciones, obviamente Dideco tuvo que trabajar el 200%, Dimaao también a pesar de que estamos en Pandemia a hecho un tremendo esfuerzo y por tanto me encantaría Aprobar pero no puedo por tanto yo me **Abstengo** de esta votación, pero si reconozco y valoro el trabajo de cada una de los funcionarios de la Municipalidad de Buin en estos tiempos tan difíciles.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Gracias Alcalde, yo también **Apruebo** este cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020 y a la vez también felicito a cada uno de los componentes y cada uno del personal que trabajo que se esforzó y que entregó lo mejor por señalar un buen estándar para de nuestros vecinos, así que a cada uno de los jefes de departamento y al personal en general mis felicitaciones y espero que con esta misma fuerza y labor que se desempeñaron ellos en esta época de Pandemia lo sigan haciendo por el bien de nuestra querida comuna de Buin, así que también **Apruebo.**

Señor Secretario si fuera tan gentil podría dar a conocer el resultado de la Votación.

Secretario Municipal: Si, la votación fue por Apruebo 6 votos y 1 abstención por tanto de igual forma se Aprueba por unanimidad el Punto Nº2 de la Tabla Ordinaria de este Concejo.

Concejal Presidente Hernán Henríquez: Bien dando cumplimiento a la citación le agradezco a cada uno de los funcionarios que participaron en esta reunión y a mis colegas que participaron también que están en la totalidad, que se cuiden y un saludo cariñoso para vuestras familias para vuestros familiares y que ojala Dios y la Virgen Santísima, la Virgen de Maipo Purísima, nos bendiga a cada uno de nosotros y bendiga también nuestra querida comuna de Buin, muchas gracias por esta reunión y será hasta siempre si Dios lo permite así, muchas gracias colegas, se levanta la sesión siendo las 09:55 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/lpg